



## **Informe**

### **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial 2006**

#### **Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la Reforma Policial**

Luis Gerardo Gabaldón, Coordinador del Diagnóstico de Seguridad y Percepción Policial

David Benavides, Adjunto, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial

Yasmely Parra, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial,

Comisión de Servicio, Ministerio del Interior y Justicia.

**El presente informe ha contado con el apoyo en el Instituto Nacional de Estadística del siguiente personal:**

Elías Eljuri A, Presidente

Isabel Bayuelo, Gerente Diseño Estadístico y Control de Calidad

Raquel Fernández, Coordinadora de Diseño Muestral

Olga Pereira Coordinadora de Investigación de Técnicas Estadísticas

Franklin Reina, Estadístico

Francisco Farias, Coordinador de Operaciones de Campo

Frank Ortega, Coordinador de Investigaciones Especiales

**noviembre, 2006**

## **1. Introducción y Contexto**

La seguridad ciudadana se ha convertido en Venezuela, luego de la aprobación de la Constitución de 1999, en una cuestión de políticas públicas y de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad. El art. 55 de la Constitución establece como derecho la protección frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física, la propiedad, el disfrute de los derechos y el cumplimiento de los deberes, agregando que la participación ciudadana será regulada por la ley. El art. 332 confiere relevancia especial a los órganos de policía en materia de seguridad ciudadana, estableciendo una competencia concurrente entre el Ejecutivo nacional, los estados y los municipios. Si bien el concepto de seguridad, dentro del marco constitucional, rebasa la cuestión delictiva, esta última representa un aspecto importante de la seguridad y un desafío para la sociedad venezolana actual, tanto en términos de costos de vidas humanas, lesividad económica y disminución de la calidad de vida, como en cuanto a la erosión de la confianza ciudadana en las instituciones del Estado, cuando no hay respuestas efectivas y adecuadas para enfrentarla. La percepción de desbordamiento de la criminalidad genera muchas veces alternativas autoritarias que, lejos de mejorar la situación, promueven la inseguridad, la injusticia y el miedo entre la población.

La apreciación general de la sociedad y el gobierno nacional tiende a coincidir en las graves limitaciones de la policía en el país para garantizar la seguridad ciudadana, el cumplimiento de la ley y el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales. En ese sentido, se ha planteado una reforma que, tomando en consideración las normas constitucionales y los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por la República, faciliten la función del Estado de contribuir significativamente, a través de la policía, a la seguridad ciudadana y la prevención del delito, dentro de un marco de desempeño garante de la legalidad, del libre ejercicio de los derechos humanos, de la eficacia y la eficiencia administrativa y del respeto a la dignidad humana.

La Comisión Nacional para la Reforma Policial, constituida mediante Resolución del Ministerio del Interior y Justicia de fecha 10 de abril de 2006, tiene como mandato la proposición, a través de un proceso de diagnóstico y consulta amplio y participativo, de un nuevo modelo de policía en el contexto de la sociedad venezolana actual, mediante un marco jurídico institucional y de gestión que permita concebirla como un servicio público general orientado por los principios de permanencia, eficiencia, extensión, democracia y participación, control de desempeño y evaluación de acuerdo con procesos y estándares definidos, planificación y desarrollo en función de las necesidades nacionales, estatales y municipales, dentro del marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de los Tratados y Principios Internacionales sobre protección de los derechos humanos.

Dentro de este mandato general, se ha previsto un proceso amplio de consulta nacional y un diagnóstico de seguridad, criminalidad y percepción de la policía, que será un insumo valioso para determinar tendencias de criminalidad, victimización, expectativas y percepciones públicas sobre la función policial y mecanismos de contraloría social. La finalidad del estudio propuesto es la de recabar información confiable y representativa, de una amplia muestra de la población nacional, sobre temas estrechamente vinculados al desempeño policial y al modelo deseable para Venezuela, dentro de un marco que refleje el mayor consenso nacional. Los resultados de este trabajo permitirán, además, la consolidación de una base de datos relevante para la adopción y seguimiento de políticas públicas vinculadas a la seguridad ciudadana y el control de la criminalidad.

Las encuestas de victimización constituyen instrumentos para determinar el volumen y las características de los hechos delictivos cometidos durante un período de tiempo en una determinada

jurisdicción, incrementando la información que proviene de las estadísticas oficiales. Ellas permiten estimar la cifra negra de la delincuencia, esto es, el conjunto de hechos punibles que por diversas razones no son registrados por las instancias oficiales, además de aportar información valiosa sobre las características personales y perfil de la víctima, vinculación con el victimario, “modus operandi” del autor, alcance del daño y condiciones espaciales y temporales de la comisión delictiva. En este tipo de estudios la víctima o una persona cercana del mismo hogar son los informantes, lo cual confiere gran importancia al testimonio como principal fuente de información para la investigación de los hechos delictivos. En nuestro caso particular, el registro de victimización ha sido acompañado de una sección que explora las percepciones de los ciudadanos sobre la seguridad, la policía y los mecanismos de participación, control y supervisión de esta última, a fin de obtener datos sobre la participación ciudadana en la gestión de la seguridad.

Las tendencias actuales sobre la delincuencia y las respuestas de los organismos de seguridad, pueden ser estudiadas a partir de los reportes estadísticos delictivos oficiales, recogidos fundamentalmente a través del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, que concentra la información delictiva a nivel nacional, o a partir de datos recabados por investigadores independientes, fundamentalmente universidades u organizaciones no gubernamentales de protección de los derechos humanos, quienes realizan compilaciones o evaluaciones separadas. En algunos casos se recoge información a través de otras instancias estatales que desarrollan planes de intervención social, donde el registro delictivo constituye un aspecto importante. Los organismos oficiales presentan debilidades en materia de recolección de información estadística sobre ocurrencia delictiva a nivel nacional, debidas a falta de coordinación entre las diversas fuentes, especialmente distintos cuerpos policiales, subregistro e incluso manipulación por razones coyunturales. Por otra parte, la información proveniente de las instancias no gubernamentales es fragmentaria, debido fundamentalmente a la dificultad para una amplia cobertura de fuentes de información y a los costos que implica un levantamiento constante y detallado. Esta situación de debilidad de los registros estadísticos implica no solo una amplia discrepancia entre cifras reales y oficiales del delito, sino que afecta la factibilidad de aproximación a una política criminal adecuada en nuestro país, que supone datos constantes y confiables sobre los fenómenos en los que pretende incidir. En este sentido, la realización de investigaciones sobre la organización de la estadística criminal y el estudio permanente de las tendencias delictivas, a través de métodos alternativos, son fundamentales para generar estrategias de intervención eficientes en el ámbito de la prevención y control del delito. Se hace necesario contar con datos obtenidos bajo parámetros metodológicos adecuados, que permitan inferir y orientar de manera acertada las estrategias de intervención frente a la criminalidad. Dentro de este propósito se orienta la iniciativa del diagnóstico sobre la criminalidad, seguridad y percepción policial llevado a cabo por la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la Reforma Policial.

En el presente caso, la encuesta que forma parte de dicho diagnóstico ha sido adelantada por el Instituto Nacional de Estadística, organismo con vasta experiencia en el área de la investigación social por muestreo, quien estableció una alianza con la Comisión Nacional para la Reforma Policial para obtener datos confiables sobre un tema sensible como la incidencia de la victimización delictiva, las variables asociadas a la misma y la percepción de la policía, facilitando incorporar datos sólidos a los planes de ejecución de políticas públicas de seguridad, incluyendo la reforma del modelo policial venezolano.

## **2. Objetivos**

## **2.1. Objetivo general:**

Realización de una encuesta nacional de victimización, utilizando criterios de comparabilidad, que incorpore información sobre percepciones públicas en cuanto al desempeño policial, sus logros y deficiencias y los elementos fundamentales para establecer un modelo que responda a las expectativas ciudadanas y facilite la instauración de mecanismos de evaluación de gestión, supervisión y contraloría social.

## **2.2. Objetivos específicos:**

Obtener una descripción actualizada de la problemática delictiva del país, que rebase las limitaciones de las estadísticas oficiales, y que permita determinar frecuencias, tipos, modalidades, especificidades y variables personales y situacionales asociadas a la incidencia delictiva.

Una caracterización de la visión que los ciudadanos tienen de la policía, en cuanto a funciones, desempeño, rendimiento, procedimientos y mecanismos de supervisión y control, a través de la exploración de percepciones sobre encuentros con la policía y sobre medidas e iniciativas para afrontar la victimización y la inseguridad.

## **3. Antecedentes**

Las encuestas de victimización tienen utilidad para conocer aspectos importantes sobre las manifestaciones delictivas que no son manifiestas en los registros oficiales de la criminalidad. Constituyen instrumentos de investigación social relativamente nuevos, y han sido incorporados a los diagnósticos sobre la criminalidad y el sistema de justicia penal considerando la relevancia que se ha otorgado, en particular a partir de la década de 1970, a las oportunidades del delito como perspectiva criminológica y al rol de la víctima en la explicación de la conducta delictiva y en los programas de asistencia y apoyo para compensar los efectos negativos del delito. Mientras las encuestas de auto revelación pretenden obtener un registro de criminalidad auto confesada por infractores, fundamentalmente jóvenes, quienes muestran menos reservas para declarar su conducta ilegal, las encuestas de victimización exploran la incidencia diferencial del delito y su impacto entre diversos sectores de la población, permitiendo cubrir un espectro muy amplio de temas y agendas, como riesgo y vulnerabilidad diferencial, concentración o dispersión situacional de los eventos, proporción no denunciada a los organismos oficiales y razones para ello, así como percepciones públicas frente al control social formal e informal.

Una encuesta de victimización supone un proceso de recolección de datos acerca de hechos criminales y respuestas frente a los mismos que se apoya en los individuos que han sido víctimas de estos hechos. Una de sus finalidades es obtener estimaciones cuantitativas y cualitativas de los delitos que no se registran en las fuentes oficiales, ampliando de este modo el conocimiento sobre sus manifestaciones y particularidades. Al respecto se ha comentado que: “el número de delitos que realmente ocurren, ésta cantidad desconocida, es coloridamente llamada la *cifra negra de la criminalidad*” (Brantingham y Brantingham, 1984: 50, *itálicas originales*). Conociendo las características de los diversos tipos de delitos explorados a través de las encuestas podemos tener una mejor idea sobre el fenómeno, las modalidades predominantes, el perfil de víctimas y victimarios, las particularidades de tiempo y lugar de comisión y las respuestas típicas frente a su ocurrencia de parte de las mismas víctimas o de los agentes de control social, facilitándose, de este modo, el diagnóstico necesario para aplicar medidas de política criminal.

### **3.1. Antecedentes internacionales**

Las encuestas de victimización tuvieron una aparición tardía como método de recolección e investigación en las ciencias sociales. Se puede citar como antecedente de este tipo de encuestas una referencia del criminólogo finlandés Inkeri Anttila, quien en 1964 señalaba que por medio de investigaciones de mercado podría ser posible llegar a conocer qué proporción del público en general era víctima de ciertos delitos (Sparks, 1982). Aunque Anttila no sugirió un concepto u orientación de un proceso metódico de recolección de información basado en la perspectiva de la víctima, sí introdujo un llamado de atención para que se comenzara a tomar en cuenta dicha perspectiva. Es importante señalar, que en Estados Unidos el Centro Nacional de Investigación de Opiniones llevó a cabo un estudio en el país en el cual incluyó algunas preguntas que sondeaban tópicos relacionados con la victimización (Sparks, 1982).

El método de “Encuesta de Victimización” se comenzó a ejecutar en 1965, cuando se llevaron a cabo tres encuestas de este tipo en Estados Unidos, por iniciativa del presidente de la Comisión de Ejecución de la Ley y Administración de Justicia de este país, con la finalidad de obtener, en las mismas palabras del director, “recomendaciones para la prevención del crimen y la delincuencia, el mejoramiento de la ejecución de la ley, y la administración de justicia” (Sparks, 1982: 42). Desde entonces se lleva a cabo una encuesta de este tipo cada año en Estados Unidos, habiéndose extendido la idea a otros países.

Posteriormente se inició un proyecto de nivel internacional organizado por las Naciones Unidas, específicamente por la Oficina de las Naciones Unidas para el Crimen y las Drogas: la Encuesta Internacional de Víctimas (ICVS por sus siglas en inglés). La ICVS nace como proyecto en 1987, pero no es hasta 1989 cuando se materializa en una iniciativa en la cual participaron quince países y dos ciudades de países en vía de desarrollo. (Naciones Unidas, 1999: 259).

Es importante señalar que en los últimos años, las Naciones Unidas ha diversificado la metodología de aplicación de la encuesta, incluyendo las llamadas CATI (Entrevista Telefónica Asistida por Computadora), contándose así con dos diferentes fuentes de información: una encuesta realizada cara a cara y otra realizada por vía telefónica.

La ICVS tiene como principales objetivos:

- Dar indicadores comparativos de los riesgos del delito y de la victimización, indicadores de percepción y de miedo al delito, desempeño en el cumplimiento de la ley, asistencia a la víctima y prevención del delito.
- Promover las encuestas de victimización como una herramienta importante de investigación y creación de políticas a nivel local, nacional e internacional.
- Fomentar una adecuada investigación y metodología de análisis.
- Crear una oportunidad para el debate público y transparente acerca del delito y las reacciones hacia éste.
- Reforzar la participación de los ciudadanos en la evaluación de la política criminal, y particularmente lograr convenios y asociaciones para la prevención del delito.
- Promover la cooperación internacional, proveyendo una oportunidad para que una gran cantidad de países compartan metodología y experiencia a través de su participación en un proyecto de investigación internacional bien coordinado. (Alvazzi y Kesteren, 2004: 3)

Desde entonces ya se han realizado a nivel mundial cinco estudios de este tipo, en los años 1989, 1992, 1996, 2000 y 2005. La participación de los países en cada uno de estos estudios ha variado, pero en líneas generales se puede decir que en su mayoría participan países desarrollados y en menor parte países en vías de desarrollo, además de incluirse algunas ciudades en países específicos. Los países de América Latina que han participado en alguno de las cuatro ICVS son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Panamá, y Paraguay y Perú.

### **3.2. Antecedentes nacionales**

En el ámbito nacional, el panorama se torna ambiguo en lo que respecta a experiencias y continuidad en este tipo de estudios. En los estudios realizados se observa la medición de diferentes delitos y su aplicación en distintos ámbitos, con diferentes referentes muestrales. Resalta la discontinuidad de estos estudios a nivel nacional. A continuación hacemos una breve reseña de aquéllos sobre los que existe información disponible.

- **Mérida, 1980**

Este estudio se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, específicamente en la zona denominada “Área metropolitana de Mérida”, y cubrió una muestra de 819 viviendas, ya que se tomó ésta como unidad de análisis en vez del hogar. El cuestionario constó de cuatro partes: identificación y control, datos generales, incidencia de delitos y opinión sobre seguridad, policía y tribunales. Además de incluirse información sobre la victimización, se incorporó una sección para recoger opiniones acerca del desempeño de los entes de control social formal y del sentimiento de inseguridad de los ciudadanos. La encuesta contó con un año como período de referencia y buscó obtener información específicamente para los delitos robo, hurto y daño y lesiones personales (Birkbeck, 1980: 205 – 213). Solo se publicaron algunos resultados parciales de este estudio, del cual podemos decir que hubo un estimado de la cifra negra de un 75% y un índice de victimización de un 22%. No se presentaron resultados para la encuesta de opinión.

- **Mérida, 1986-1987**

El Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas de la Universidad de Los Andes adelantó, dentro del marco de un proyecto de investigación sobre presencia intensiva de policía uniformada en áreas residenciales urbanas, una encuesta de percepción sobre control social, policía e incidencia de victimización en seis zonas residenciales de la ciudad de Mérida, definidas como de estrato social alto y bajo, antes y luego de la creación experimental de la situación de presencia policial. La encuesta cubrió 655 hogares antes y 676 hogares después de la creación de la situación experimental, de los cuales 365 (55,7%) reunieron la condición de panel, es decir representaron los mismos encuestados antes y luego de la creación de la situación experimental. La victimización recogida se refiere a hechos contra la propiedad, daños, ataques contra las personas o de índole sexual y cualquier otra situación indeseable ocurrida en un plazo de seis meses de antelación. Los hechos predominantemente reportados fueron los hurtos en viviendas (entre 19% y 16%), hurtos de vehículos o sus partes (cerca del 12%), daños a la propiedad privada (entre 13% y 11%), perturbación y escándalo público (entre 9% y 7%) y embriaguez (entre 8% y 2%). Un dato relevante de este estudio fue que la presencia policial intensiva produjo una reducción de casi el 50% de la victimización reportada en la zona de estrato socioeconómico bajo, mientras en la zona de estrato socioeconómico alto se registró un incremento de 14,6%, lo cual sugiere un efecto disuasivo diferencial de la presencia policial entre ambas zonas urbanas (Gabaldón, Birkbeck y Bettiol, 1990: 55, 95-96).

▪ **Maracaibo, 1987**

Este estudio se realizó en la ciudad de Maracaibo como parte de una investigación comparada entre dicha ciudad y Estados Unidos, tomando como marco de referencia la Encuesta Nacional de Víctimas realizada en este último país (Birkbeck y LaFree, 1988). La muestra comprendía 3000 hogares (a diferencia del estudio de 1980 donde la unidad de análisis era la vivienda), y se buscó conocer la incidencia de los delitos de: lesiones personales, arreatón, violación y atraco. Se tomó en cuenta para este estudio un período de referencia de seis meses. Acerca de los resultados podemos decir que se encontró un nivel de incidencia de victimización del 11%, aunque no se indicaron estimados para la cifra negra de la criminalidad.

▪ **Venezuela, 1996**

Esta encuesta fue diseñada por el Instituto Nacional de Estadística (otrora Oficina Central de Estadística e Informática) en conjunto con la Dirección de Prevención del Delito. Es importante destacar que sólo se llevó a cabo su fase piloto. La falta de disponibilidad de recursos económicos no hizo posible continuar con la investigación. En este estudio se buscaba medir los delitos de robo, hurto, lesiones personales, violencia intrafamiliar, violencia sexual, con una categoría residual abierta para “otros hechos”. Su ámbito era todo el territorio nacional. No hay datos sobre resultados en la fase piloto.

▪ **Venezuela, 2001**

El estudio del 2001, encomendado por del Ministerio del Interior y Justicia (M.I.J.) a Consultores 21 C.A. constituye un antecedente próximo a nivel nacional. El cuestionario utilizado y el marco muestral difieren del estudio actual aunque nos sirve de marco referencial ya que, si bien son estudios que metodológica y conceptualmente tienen ciertas divergencias, existen variables que son susceptibles de una comparación con el estudio actual de manera referencial, sobre todo en lo referente a la encuesta de opinión, que indaga sobre la percepción de la ciudadanía en materia de seguridad.

El índice de victimización general para todos los delitos fue de un 34% de los encuestados, para la muestra de 10.000 personas. En cuanto a la estimación de la cifra negra de la criminalidad, se registró un 66% de delitos no denunciados contra un 34% de delitos denunciados. Respecto a los resultados de la sección de percepción del control social y respuesta hacia la criminalidad, se observan estas tendencias. Al responder a la pregunta de qué probabilidad pensaba el entrevistado que tenía de ser víctima de algún delito, el 90% opinó que era muy probable o bastante probable; un 45% definió su zona de residencia como poco segura; un 7% de las personas compró un arma como consecuencia de la situación de inseguridad y un 27% estaría dispuesto a comprar o conseguir una. Respecto a la percepción policial, los sentimientos que mayormente inspiran los agentes policiales son respeto con un 33% y desconfianza con un 18%; por otro lado, cuando se les preguntó qué probabilidad había de que, si fuera víctima de algún delito, el victimario fuera un policía, un 58% respondió que era muy probable o algo probable.

▪ **Distrito Metropolitano de Caracas, 2005**

Como parte del Plan de Seguridad Ciudadana, la Dirección General de Prevención del Delito diseñó y aplicó desde el 26 de noviembre de 2004 hasta el 06 de octubre de 2005, la Encuesta de

Victimización y Percepción Social en el Distrito Metropolitano de Caracas (municipios Libertador y Sucre). El instrumento se estructuró en dos secciones: victimización y percepción social. La muestra fue de 3.146 viviendas. Entre las limitaciones de este estudio, destacan la carencia de un criterio metodológico adecuado para el diseño de la muestra y para el levantamiento y procesamiento de la información, dado que la información fue recogida mediante abordajes comunitarios continuos, sin previa selección de las viviendas o de encuestados, sino con criterios de disponibilidad coyuntural, además de carencias en cuanto al personal encargado de la aplicación del instrumento y del vaciado de la información. Sin embargo, algunos datos de referencia sobre incidencia de victimización y percepción de la seguridad son los siguientes:

Los delitos de mayor registro son el robo contra las personas (14,0%), el hurto en vivienda (4%), el hurto y robo de vehículo (2%) y el homicidio (1,8%). En cuanto al robo contra las personas, 68,4% de los agresores portaban armas de fuego, 33,4% de los casos ocurrió en la noche y 20,4% de las víctimas sufrieron daños físicos. Por lo que se refiere al hurto en viviendas, 49,6% de los casos ocurrieron en la madrugada y 30,8% comprendió electrodomésticos. En cuanto al hurto de vehículos, 55,7% alcanza a los automóviles, y de ellos 57,4% son de uso particular. Por lo que toca a los homicidios, 91,5% se cometieron con armas de fuego alcanzando a víctimas masculinas en un 90%, predominando las horas nocturnas en un 39% de los casos. En general, el 58,1% se abstuvo de denunciar los delitos, alegando, en un 48,4% que “la policía no habría hecho nada”. El 92,5% vincula el consumo de drogas con la delincuencia, un 38,3% piensa que el delito aumentará y 51% favorece la opción de mayor vigilancia policial, seguida de aplicación de planes para la prevención del delito y organización de la comunidad, con 19,3% de las preferencias, cada una.

#### **4. El presente estudio: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial 2006**

##### **▪ Alcance**

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial se aplicó a nivel nacional a través de un proceso de selección aleatorio de viviendas ubicadas en zonas urbanas por entidad, municipio, parroquia, localidad, segmento y lote, proceso realizado por el personal técnico del Instituto Nacional de Estadística (INE). La muestra fue de 6.945 viviendas.

El instrumento se estructuró en ocho (08) secciones: 1) Identificación 2) Control de la entrevista, 3) Determinación del número de hogares, 4) Características sociodemográficas de los miembros del hogar; 5) Estratificación social, 6) Victimización; 7) Apoyo institucional, 8) Percepción Policial. Las situaciones de victimización registradas corresponden a homicidio, lesiones personales, privación de libertad, agresiones u ofensas sexuales, robo, secuestro, extorsión, amenazas, hurto, estafa y corrupción (matraca). Se aplicó entre el 11 de septiembre y el 6 de octubre 2006.

##### **▪ Proceso de elaboración del cuestionario**

Para la definición del instrumento se revisaron los formatos utilizados para la Encuesta Internacional de Victimización Naciones Unidas - Encuesta Perú 2005 y para la Encuesta Nacional de Victimización de 2001 MIJ/ Consultores 21. Se produjo un primer borrador, discutido el 21-5-2006 con los técnicos y representantes del MIJ, elaborándose una primera propuesta presentada el 30-8-06 ante el Instituto Nacional de Estadística (INE), el cual manifestó su disposición de participar en el levantamiento de los datos a nivel nacional. El INE cuenta con gran experiencia en cuanto a diseño, elaboración, aplicación y procesamiento de resultados de las encuestas por hogares en diversas materias, lo cual permitió elaborar, finalmente, un formato sencillo, tipo matriz, con



secciones sombreadas en los campos no aplicables, a fin de minimizar el error de registro sobre el terreno, incorporando los controles usuales aplicados en las encuestas de hogares que se efectúan con regularidad.

El cuestionario final incorporó nuevas situaciones de victimización a las tradicionalmente contempladas en los estudios anteriores a nivel nacional e internacional, en particular homicidio, privación de la libertad, amenazas y extorsión, así como incluyó victimización directa por parte de funcionarios policiales y expandió la sección de percepción policial para incluir preguntas sobre encuentros y vivencias ciudadanas vinculados a la policía y rendición de cuentas. En las preguntas referentes a la descripción de los delitos, rendición de cuentas, incremento de colaboración entre ciudadanos y policía y mejora de relaciones policía/ciudadanía, se utilizaron tarjetas descriptoras de las opciones de respuesta, entregadas a los encuestados, para facilitar la comprensión y selección de la alternativa correspondiente.

El 25-8-06 quedó listo el Manual del Encuestador y el 5-9-06 se realizó un operativo nacional de validación del instrumento.

▪ **Proceso de inducción y preparación**

La novedad de la encuesta de victimización y percepción policial para el INE y la aclaratoria sobre los alcances legales de cada figura delictiva descrita en la encuesta exigió un proceso de inducción a escala nacional en las 24 entidades federales sobre definiciones básicas, variables a ser investigadas, estrategias de campo, perfil del informante, características de las personas victimizadas, de los victimarios, y de la victimización, realizada el 30-8-06; se realizó una presentación del instrumento a través de las 7 unidades regionales del INE, mediante diapositivas, formatos impresos, tarjetas, manual del encuestador y dípticos informativos sobre la Comisión Nacional para la Reforma Policial, a fin de facilitar el conocimiento de la encuesta, su utilidad y propósito institucional entre los supervisores de los operadores de campo que la aplicarían. Los miembros del equipo del Diagnóstico sobre Seguridad y Percepción Policial de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la Reforma Policial se trasladaron a Anzoátegui, Aragua y Mérida para facilitar esta tarea.

▪ **Trabajo de campo y control de calidad**

Para la aplicación del instrumento se realizó la selección y distribución de la muestra por segmentos y lotes en zonas urbanas a nivel nacional. Dado el poco tiempo que se tenía para el desarrollo de esta investigación, se estableció que el levantamiento de ésta lo realizaría el personal encuestador y supervisor de la Encuesta de Hogares por Muestreo del INE, y fueron seleccionados lotes contiguos a los de la Encuesta de Hogares por Muestreo con la finalidad de no saturar el marco muestral usual. La planificación del trabajo de campo fue adelantada por el equipo conjunto del INE y la Secretaría Técnica de la Comisión. El diseño de la muestra, la aplicación, recolección, supervisión, revisión y depuración se realizó entre el 14-8-06 y 25-10-06. El trabajo de campo de levantamiento de la información se realizó entre el 11-9-06 y el 6-10-06. Durante el desarrollo de esta etapa, dos miembros del equipo de la Secretaría Técnica asistieron a dos áreas de aplicación de la encuesta, en el estado Miranda, a fin de observar el desarrollo del proceso, pudiéndose comprobar el entendimiento del instrumento, el interés en los temas de la victimización y opinión sobre la policía y verificándose la experiencia de los encuestadores del INE en cuanto al levantamiento de la información sobre el terreno.

▪ **Modalidades de registro de victimización y limitaciones**

La presente encuesta aborda un registro extenso de victimización por cada hogar y un registro detallado de la última situación de victimización reportada por el informante. Ello quiere decir que se registraron, como ocurrencias, todos las situaciones de victimización que todo informante mayor de 16 años declaró como sucedidas en el último año a cualquier miembro del hogar encuestado. Se asume que una persona de esta edad tiene suficiente madurez y criterio para referir los hechos que conoce de manera apropiada. El registro detallado de las características de la víctima, del victimario, de la modalidad de la conducta, del tipo de daño y de las respuestas de la víctima frente al hecho, solo procede para el delito más reciente. Esto se debe a que un registro exhaustivo de las variables personales y situacionales asociadas a todas las situaciones victimales habría requerido mucho más tiempo para el levantamiento de la información por parte del encuestador. Por esta razón, las tasas de victimización se han estimado de acuerdo al total de las situaciones, pero el análisis de las variables personales y situacionales asociadas a la victimización se ha realizado para la victimización más reciente, en ambos casos proyectando para toda la población. Cabe destacar que la no respuesta correspondiente a esta investigación fue de un 12.5% a nivel nacional, unos tres puntos por debajo de la no respuesta establecida inicialmente en el diseño muestral, lo cual sugiere receptividad por parte de la población y confiere robustez a sus resultados.

## **5. Resultados**

### **5.1. Descripción general de la tendencia delictiva a nivel nacional**

En esta sección se presentan los resultados generales de la Encuesta de Victimización, detallando los delitos reportados, su distribución porcentual y la proporción global de los hechos denunciados, así como las razones para realizar o no la denuncia. .

La muestra final comprendió 5.496 hogares, entre los cuales se reportaron 2.003 situaciones de victimización entre julio de 2005 y julio de 2006. Ello equivale a 36,4% de victimización, incluyendo los casos de victimización múltiple (un solo hogar puede haber sido victimizado más de una vez).

En la presentación de los resultados se indican tasas estimadas de victimización para toda la población en la tabla n. 5.1.1., y en las tablas 5.1.2, 5.1.3 y 5.1.4. se indican los porcentajes y las proyecciones correspondientes a la última victimización reportada, indicando la distribución proporcional de las razones para denunciar o no denunciar los hechos victimales.

#### **▪ Frecuencias de los delitos y tasas de victimización.**

La tabla 5.1.1. presenta, en la primera columna, la tasa de victimización por 100.000 habitantes, tomando como base la proyección de la victimización (2.422.064) al total de la población del país. La segunda columna indica el porcentaje que representa cada delito en la victimización global, la tercera columna el coeficiente de variación del estimado y las dos últimas columnas, con las siglas LI y LS, el límite inferior y el límite superior de la tasa delictiva, considerando el coeficiente de variación y un nivel de confianza del 95%. A medida que el coeficiente de variación es más alto, el intervalo entre la tasa mínima y la máxima es más amplio, por lo cual el indicador de la tasa delictiva de la primera columna es menos preciso. Se considera que coeficientes de variación por arriba de 20% sugieren prudencia al momento de generalizar e inferir sobre las tendencias correspondientes, y los resultados deben ser considerados como referenciales.

Los delitos para los cuales resultan más confiables los estimados, de acuerdo al valor del coeficiente de variación, son el robo, el hurto, las lesiones personales, las amenazas y la estafa. Como se puede observar, los delitos más frecuentes son el robo, en todas sus modalidades, con una tasa de 3881,5/100.000 y una proporción de 43,1% y el hurto en todas sus modalidades, con una tasa de 2057,9/100.000 y una proporción del 22,9%, Las amenazas, con una tasa de 889,2/100.000 y una proporción de 9,9%, se encuentran en el cuarto lugar en la proyección de victimización y las lesiones personales, con una tasa de 434,5/100.000 y una proporción de 4,8% sobre el total, representan el quinto lugar. La estafa, cuya tasa es 203,0/100.000, representando el 2,2%, ocupa el sexto lugar.

Entre los delitos cuyos coeficientes de variación son altos y, por consiguiente, la precisión de la tasa de ocurrencia resulta más problemática, se encuentran la corrupción de funcionarios públicos, descrita en la encuesta como matraca, con una tasa de 1.210,8/100.000 y una proporción de 13,4% sobre todas las ocurrencias victimales reportadas, lo cual representa el tercer lugar; las agresiones u ofensas sexuales, con una tasa de 91,9/100.000, representando el 1% de la victimización reportada y el séptimo lugar en frecuencia; en octavo lugar se encuentra la privación de libertad, con una tasa de 75,4/100.000, representando el 0,8% de la victimización total, seguida de la extorsión, cuya tasa es de 54/100.000, representando el 0,6% de la victimización total, del homicidio, cuya tasa es 49,6/100.000, representando el 0,5% de la victimización total, y del secuestro, cuya tasa es de 38,2/100.000, representando el 0,4% de la victimización total.

La distribución general de la victimización corresponde a 82,42% en delitos contra la propiedad y 17,58% en delitos contra las personas, lo cual constituye una mayor representación proporcional de los primeros sobre los segundos, en comparación con la información oficial disponible (63,3% vs 25,3%, Centro para la Paz y los Derechos Humanos, 2005) mientras la tasa global de victimización expandida a nivel nacional, para todos los delitos reportados, se sitúa en 8986,4/100.000, nueve veces superior a la tasa oficial nacional para todos los delitos del país, que se encuentra en 1010/100.000 (Idem).

Debe destacarse que no hay otros estudios que permitan comparar, sobre la misma base muestral utilizada en este estudio, las tasas de victimización de delincuencia no oficialmente registrada, dado que la Encuesta de Victimización de 2001, al no especificar la base del cálculo y diseño de la muestra, su tipo y los controles de respuesta, no permite expandir los resultados a nivel de la población total del país. Lo que se observa es que en un delito como el homicidio, donde presumiblemente la proporción de delincuencia oculta es muy baja, dada la presencia del cadáver como evidencia directa de la comisión delictiva, los datos medios proyectados de la encuesta de 2006 no difieren grandemente de la estadística oficial, que refleja una tasa de 43/100.000 para 2005, sin considerar casos de muertes producidas por la policía y otras muertes no suficientemente aclaradas (Centro para la Paz y los Derechos Humanos, 2005); debe destacarse, no obstante, que el coeficiente de variación es muy amplio, debido probablemente a lo relativamente infrecuente de la ocurrencia del homicidio, lo cual coloca los rangos de la predicción entre límites muy distantes. Los datos sobre lesiones personales, considerando el bajo coeficiente de variación que registra este delito, hacen bastante confiable la predicción de ocurrencia y muestra una tasa casi tres veces superior a la tasa oficial registrada (146/100.000 para 2005, Idem). Los robos y hurtos, con coeficientes de variación bajos, y por consiguiente con buen nivel de predicción, sitúan las tasas de ocurrencia en 16 veces y en 7,5 veces, respectivamente, por encima del registro oficial para 2005 (231/100.000 y 275/100.000, respectivamente, Idem). Aunque no hay registros oficiales desagregados para los restantes delitos, las proyecciones de ocurrencia real para las amenazas es plausible, considerando el bajo coeficiente de variación registrado. Los datos para los delitos de privación de la libertad y ofensas sexuales (predominando entre éstos últimos los actos lascivos y la

conducta ofensiva) pueden considerarse aproximados, considerando el relativamente alto valor del coeficiente de variación registrado, y los de extorsión y secuestro, considerando los valores tan elevados del coeficiente de variación, deben ser observados con cautela.

**TABLA 5.1.1**

Tasa de victimización a nivel nacional por cada 100.000 habitantes					
Delitos	Tasa	%	CV	Intervalos de confianza al 95%	
				LI	LS
<b>Robo</b>	3881,59	41,1	6,20	3.410,14	4.353,04
<b>Hurto</b>	2057,92	26,7	9,88	1.659,46	2.456,38
<b>Corrupción (Matraca)</b>	1210,88	11,2	32,70	434,83	1.986,93
<b>Amenazas</b>	889,22	9,6	15,86	612,85	1.165,58
<b>Lesiones Personales</b>	434,54	5,2	12,87	324,95	544,13
<b>Estafa</b>	203,04	1,9	19,36	126,02	280,07
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	91,98	1,6	28,89	39,89	144,08
<b>Privación de Libertad</b>	75,43	0,9	25,06	38,38	112,47
<b>Extorsión</b>	54,05	0,6	42,84	8,67	99,44
<b>Homicidio</b>	49,60	0,5	36,50	14,12	85,08
<b>Secuestro</b>	38,22	0,3	48,25	2,08	74,37
<b>Total</b>	<b>8986,48</b>	<b>100,0</b>	<b>6,45</b>		

▪ **Índice de Denunciabilidad.**

La tabla 5.1.2. indica, en la primera columna, la proyección para la población de quienes denunciaron el hecho, en la segunda la distribución porcentual y en la tercera el coeficiente de variación. Se puede apreciar que el 70,1 % de los afectados no denunció el hecho, mientras el 29,9% realizó la denuncia.

**TABLA 5.1.2**

¿Cuándo ocurrió el hecho, se hizo la denuncia?	Total población	%	CV
<b>1. Si</b>	429.153	29,88	5,38
<b>2. No</b>	1.007.254	70,12	4,47
<b>Total</b>	<b>1.436.407</b>	<b>100</b>	

Nota: Los datos se refieren a los casos de la última victimización reportada (1.262) para los que existe información sobre denuncia o no.

▪ **Razones para denunciar y no denunciar los hechos delictivos.**

La tabla 5.1.3. reporta las principales razones aducidas para no denunciar el hecho victimal, con la proyección para toda la población en la columna 1, el porcentaje en la columna 2 y el coeficiente de variación en la columna 3. Se puede observar el predominio de cuatro razones, esto es, para que *detuvieran o castigaran al delincuente* (26,7%), *para que el hecho no ocurriera de nuevo* (26,2%), *los delitos deben denunciarse* (16,8%), y *para recuperar bienes u objetos*, (16,5%).

**TABLA 5.1.3.**

¿Cuál es la razón principal por la que decidió denunciar el hecho?	Total población	%	CV
1. Los delitos deben denunciarse	72109	16,80	14,98%
2. Quería que detuvieran o castigaran al delincuente	114653	26,72	10,75%
3. Para que el hecho no ocurriera de nuevo	112520	26,22	11,54%
4. Para recibir ayuda	31822	7,42	21,15%
5. Para recibir una reparación del daño	8627	2,01	52,91%
6. Para recuperar los bienes / objetos	71092	16,57	13,61%
7. Porque tenía asegurado el objeto o bien perdido	5052	1,18	53,91%
8. Otras razones (especifique)	13278	3,09	29,75%
<b>Total</b>	<b>429153</b>	<b>100</b>	

Nota: Los datos se refieren a los casos de la última victimización reportada (1.262) para los que existe información sobre denuncia o no.

La tabla 5.1.4. indica las razones por las cuales no se denunció el hecho victimal, con la proyección para toda la población en la columna 1, el porcentaje en la columna 2 y el coeficiente de variación en la columna 3. Destacan cuatro razones. *no harían nada con la denuncia* (38,5%), *no tomarían la denuncia* (15,6%), *el hecho fue de escasa importancia / no hubo pérdida* (13,9%) y *por miedo a represalias por parte de los responsables del hecho* (12,1%).

**TABLA 5.1.4**

¿Cuál fue la razón principal por la que no se denunció el hecho?	Total población	%	CV
1. El hecho fue de escasa importancia / no hubo pérdida	140148	13,91	11,07%
2. Por el costo económico / pérdida de horas de trabajo/costo de denuncia	66169	6,57	16,73%
3. No tomarían la denuncia	156851	15,57	11,03%
4. No harían nada con la denuncia	387632	38,48	7,34%
5. Por miedo a relacionarse con la policía	10283	1,02	40,18%
6. Por miedo a represalias por parte de los responsables del hecho	121989	12,11	11,46%
7. Porque no tenía seguro/el seguro no cubría	0	0,00	0,00%
8. La policía o la fiscalía desalentó la denuncia	6178	0,61	47,89%
9. Porque se sabe o se cree que la policía cometió el hecho	5175	0,51	47,79%
10. Porque resolvieron el problema por su cuenta	44075	4,38	17,52%
11. Otras razones (especifique)	68754	6,83	15,84%
<b>Total</b>	<b>1007254</b>	<b>100</b>	

Nota: Los datos se refieren a los casos de la última victimización reportada (1.262) para los que existe información sobre denuncia o no.

## **5.2. Especificidades de la victimización por delito, sexo, edad y estrato social.**

A continuación se describen patrones de victimización según variables personales de las víctimas y los victimarios, así como determinadas particularidades situacionales de los hechos delictivos que corresponden a la victimización más reciente, dado que para dicha victimización es que se cuenta con información para dichas variables. Los porcentajes referidos en las tablas se calculan sobre el total de la proyección poblacional de la última victimización registrada, esto es, 1.490.407 personas. Los coeficientes de variación especificados junto a cada estimación porcentual indican el nivel de confiabilidad de la predicción. Se considera que coeficientes de variación por arriba de 20% sugieren prudencia al momento de generalizar e inferir sobre las tendencias correspondientes, de modo que los resultados deben ser considerados como referenciales.

- **Características de las víctimas.**

La tabla 5.2.1. reporta la victimización global por género. Se observa que los hombres representan el 62,3% de los casos totales y las mujeres el 37,7%, lo cual confirma el predominio de victimización masculina que reporta la literatura para la generalidad de los delitos, y que tiene que ver con la mayor exposición de los hombres a situaciones en las cuales pueden ser susceptibles de ser víctimas de algún delito. Vale la pena destacar el caso de la estafa, en el cual se observa una proporción equivalente de victimización para ambos sexos, lo que indica menor especificidad victimal e interacción paritaria de hombres y mujeres frente a posibles victimarios. La victimización para las agresiones u ofensas sexuales, si bien predominante entre las mujeres, abarca también, en forma significativa, a los hombres, y como la mayor cantidad de los hechos reportados se refiere a actos lascivos, es probable que el abuso infantil indiscriminado explique dicha tendencia. Para privación de la libertad, lesiones personales y extorsión, la victimización masculina representa más de las 2/3 partes de los casos, para la corrupción más del 90% y para el homicidio y secuestro, el 100%, lo cual probablemente se debe a que las figuras masculinas son mayormente identificadas como blancos atractivos, con mayor nivel de interacción con los victimarios y mayor propensión de interactuar en situaciones de índole violenta.

**TABLA 5.2.1**

<b>Tipo de Delito y Sexo de las Víctimas. Porcentajes para toda la población y coeficiente de variación</b>				
	<b>Hombres %</b>	<b>CV %</b>	<b>Mujeres %</b>	<b>CV %</b>
<b>Robo</b>	58,37	6,1	41,30	7,9
<b>Hurto</b>	59,80	9,3	40,20	10,5
<b>Matraca</b>	93,50	13,5	6,50	47,4
<b>Amenazas</b>	59,50	14,9	40,50	18,5
<b>Lesiones Personales</b>	70	14,2	30	22,3
<b>Estafa</b>	53,70	23,5	46,30	30,6
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	45,20	36,4	54,80	34,6
<b>Privación de la Libertad</b>	72,50	29,1	27,50	53,9
<b>Extorsión</b>	67,80	43,5	32,20	61,8
<b>Homicidio</b>	100	36,5		
<b>Secuestro</b>	100	48,2		
<b>Total</b>	62,30	4,1	37,70	5,8

La tabla 5.2.2. refleja en qué medida son victimizadas las personas de acuerdo a su estrato social de adscripción. Dado que la distribución de la muestra por estratos no es equivalente, los datos deben ser apreciados en términos de consistencia o inconsistencia en relación a la proporción poblacional de cada estrato social y a las diferencias específicas entre cada grupo, de acuerdo a las situaciones de victimización. Si observamos el total de victimización en la última fila, observamos que los estratos I y II, representando el 9% de la población, reportan el 14% de la victimización total, y el estrato II, representando el 18% de la población, reporta el 23,5% de la victimización total, mientras que el estrato IV, representando el 54% de la población reporta el 49,9% de la victimización total, y el estrato V, representando el 19% de la población, reporta el 12,7% de la victimización total. Sin embargo, mayormente relevante resulta la victimización según tipo de delito.

Examinando los datos por filas, observamos que el robo afecta proporcionalmente en mayor medida a los estratos I, II y III, mientras es ligeramente inferior a la proporción poblacional del estrato IV y bastante más bajo en proporción a la representación del estrato V, lo cual sugiere que el hecho apunta hacia víctimas relativamente más afluentes. Esta tendencia es similar a la del hurto, aunque, en comparación con el robo, los grupos más pobres son relativamente más victimizados por este hecho. Las amenazas tienden a afectar más al estrato IV, son proporcionales a su representación poblacional para los estratos I, II y III, y relativamente más bajas para el estrato V. Las lesiones personales afectan mucho menos a los estratos I, II y III que a los estratos IV y V, donde se encuentran sobre representadas. La corrupción o matraca tiende a afectar en mayor medida al estrato III, y proporcionalmente menos a los estratos IV y V, lo cual no es sorprendente considerando las facilidades de pago de la víctima. La estafa afecta mucho más significativamente a los estratos I, II y III que a los estratos IV y V, lo cual no es sorprendente considerando la capacidad de pago, mientras que para las ofensas sexuales se repite este patrón, salvo una ligera

sobre victimización proporcional para el estrato V. La privación de la libertad está sobre representada en el estrato III, mientras los homicidios, claramente, en el estrato V, que supone el sector más vulnerable. Mientras la extorsión pareciera distribuirse con cierta proporcionalidad, los secuestros afectan fundamentalmente a los estratos III y IV, lo cual sugiere que esta forma delictiva no responde al estereotipo de figura emblemática de victimización para los sectores más pudientes de la población. En todo caso, los elevados coeficientes de variación en estos últimos delitos no permiten señalar nada más que una indicación, y se requiere una investigación más detallada sobre estos aspectos.

**TABLA 5.2.**

Tipo de Delito y Estrato Social de las Víctimas. Porcentajes para toda la población y coeficiente de variación								
	Estrato I y II %	CV %	Estrato III %	CV %	Estrato IV %	CV %	Estrato V %	CV %
<b>Robo</b>	17,30	13,40	21,90	10,50	51,10	7,10	9,80	14,50
<b>Hurto</b>	12,10	17,50	26,70	13,40	44,60	9,40	16,60	18,70
<b>Matraca</b>	10,60	42,60	29,40	23,50	47,80	19,30	12,20	38,90
<b>Amenazas</b>	11,90	37,60	16,80	25,80	58,80	15,80	12,40	31,90
<b>Lesiones Personales</b>	1,30	90,80	18,20	29,20	55,90	16,00	24,60	24,40
<b>Estafa</b>	28,70	37,70	31,00	32,20	37,30	28,60	3,00	74,10
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	9,00	69,40	21,80	50,80	46,30	39,00	22,80	52,80
<b>Privación de la Libertad</b>	3,80	100,00	44,40	39,30	45,20	39,20	6,60	100,00
<b>Extorsión</b>	11,00	100,00	25,00	74,30	56,80	48,20	7,20	100,00
<b>Homicidio</b>			11,20	100,00	57,50	42,40	31,30	61,70
<b>Secuestro</b>			36,00	70,70	63,60	51,50	0,40	100,00
<b>Total</b>	14,00	12,60	23,50	8,50	49,90	5,10	12,70	9,90

La tabla 5.2.3 refiere la distribución de la victimización por grupos de edad, que afecta en su conjunto y para los delitos de robo, hurto, amenazas, homicidio y extorsión, predominantemente al grupo etario entre 25 y 44 años. El grupo etario entre 15 y 24 años es el más afectado por la corrupción o matraca, y el grupo infantil el más afectado por las agresiones u ofensas sexuales. En todo caso, la concentración de la victimización en los grupos erarios entre 25 y 64 años no sorprende, considerando que las personas se encuentran laboralmente activas y ello facilita las oportunidades de que sean víctimas de algún delito por mayor exposición a contacto con los victimarios. La victimización predominante de índole sexual al grupo infantil sugiere considerar las situaciones de exposición y riesgo de los niños en cuanto a medidas dirigidas a reducir su incidencia.

**TABLA 5.2.3**



Tipo de Delito y Edad de las Víctimas. Porcentajes para toda la población y coeficiente de variación										
	0 – 14 años %	CV%	15 – 24 años %	CV%	25 – 44 años %	CV%	45 – 64 años %	CV%	65 y más años %	%
<b>Robo</b>	2,20	31,60	22,70	8,90	43,70	7,50	27,40	9,50	3,90	23,50
<b>Hurto</b>	0,50	69,50	7,50	23,00	47,20	9,90	36,30	11,60	8,50	20,80
<b>Matraca</b>			18,90	34,30	48,70	19,70	30,50	23,30	1,90	75,30
<b>Amenazas</b>	2,00	71,30	24,60	19,80	41,60	18,10	27,50	23,00	4,30	58,90
<b>Lesiones Personales</b>	2,57	75,00	38,90	19,20	46,90	17,50	11,60	37,40		
<b>Estafa</b>			16,30	39,70	38,30	31,00	40,80	30,60	4,70	81,00
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	39,90	42,20	28,90	41,70%	5,40	87,90	25,90	52,80		
<b>Privación de la Libertad</b>	4,30	100,00	44,40	38,00	51,40	37,20				
<b>Extorsión</b>			11,00	100,00	49,50	45,90	32,30	61,90	7,20	100,00
<b>Homicidio</b>			26,40	57,10	62,40	43,90	11,20	100,00		
<b>Secuestro</b>	18,10	100,00	17,50	100,00	25,90	76,80	38,50	68,40		
<b>Total</b>	2,10	20,50	20,10	6,40	44,50	5,20	28,80	6,70	4,50	15,40

- **Características de los victimarios y relaciones con las víctimas.**

La tabla 5.2.4. muestra la distribución del sexo de los victimarios, y permite concluir que casi las nueve décimas partes de los casos corresponden a hombres, y donde la participación conjunta de hombres y mujeres es escasa. Las mujeres, no obstante, incrementan su nivel de participación, aun cuando siempre resulta minoritaria, en los delitos de amenaza, estafa y privación de la libertad, lo cual indica que los hechos violentos siguen siendo responsabilidad fundamentalmente masculina.

**TABLA 5.2.4**

Tipo de Delito y Sexo del victimario. Porcentajes para toda la población y coeficiente de variación						
	Hombres %	CV%	Mujeres %	CV%	Hombres y Mujeres %	CV%
<b>Robo</b>	86,30	5,40	4,20	24,40	5,00	19,30
<b>Matraca</b>	89,60	13,50	6,80	54,20	3,60	71,50
<b>Amenazas</b>	74,30	13,20	7,50	37,60	17,80	27,00
<b>Lesiones Personales</b>	83,30	13,00	8,70	44,70	6,50	52,20
<b>Estafa</b>	74,20	22,00	3,30	71,60	18,50	41,90
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	95,80	25,50	4,20	100,00		
<b>Privación de la Libertad</b>	76,70	29,50	4,30	100,00	19,00	63,10
<b>Extorsión</b>	92,80	37,30			7,20	100,00
<b>Homicidio</b>	77,60	37,60			11,20	100,00
<b>Secuestro</b>	100,00	48,20				
<b>Total</b>	84,60	4,30	5,00	17,60	7,10	14,90

La tabla 5.2.5. reporta la edad de los victimarios para los diversos delitos. Se puede apreciar una tendencia hacia mayor juventud del victimario que de la víctima, y donde predomina, para el robo, el homicidio y la extorsión el grupo entre 15 y 24 años, mientras para los delitos de amenazas, lesiones, corrupción, estafa, privación de libertad, ofensas sexuales y secuestro, el grupo entre 25 y 44 años.

**TABLA 5.2.5**

Tipo de Delito y Edad del Victimario. Porcentajes para toda la población y coeficiente de variación								
	0 – 14 años %	CV%	15 – 24 años %	CV%	25 – 44 años %	CV%	45 – 64 Años %	CV%
<b>Robo</b>	1,30	38,70	45,80	6,70	26,50	9,10	1,70	34,40
<b>Hurto</b>								
<b>Matraca</b>			8,80	49,40	62,40	16,50	8,70	45,10
<b>Amenazas</b>	3,70	53,40	22,40	24,70	49,60	16,70	13,70	29,30
<b>Lesiones Personales</b>			28,00	21,60	43,70	18,20	8,70	42,10
<b>Estafa</b>			7,00	58,30	49,60	25,70	20,60	41,10
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	4,50	100,00	19,10	67,20	53,50	34,80	13,60	57,00
<b>Privación de la Libertad</b>			26,60	55,10	50,20	36,90		
<b>Extorsión</b>			41,40	53,50	6,40	100,00	22,90	73,10
<b>Homicidio</b>			42,10	51,70	4,60	100,00		
<b>Secuestro</b>			7,40	100,00	73,10	60,70	19,00	100,00
<b>Total</b>	1,00	32,70	27,70	6,30	26,60	6,70	4,10	15,30

La tabla 5.2.6. refiere el conocimiento o familiaridad entre la víctima y el victimario. Vemos que para el agregado de los delitos, en las tres cuartas partes de los casos no se conocía al victimario. Sin embargo, por delitos en particular surgen diferencias significativas. Así, en el caso del homicidio casi la mitad de las víctimas conocía al victimario. Del mismo modo ocurre para la estafa. Por otro lado, para los delitos de amenazas, lesiones personales y agresiones u ofensas sexuales, la mayoría de las víctimas conocía al victimario, lo cual no sorprende considerando que los delitos contra las personas son más susceptibles de ser cometidos por personas cercanas a la víctima.

**TABLA 5.2.6**

<b>Tipo de Delito y ¿Conocía al Victimario? Porcentajes para toda la población y coeficiente de variación</b>				
	<b>Si %</b>	<b>CV%</b>	<b>No %</b>	<b>CV%</b>
<b>Robo</b>	9,50	14,80	90,50	5,50
<b>Matraca</b>	9,10	45,70	90,90	13,80
<b>Amenazas</b>	62,80	15,40	37,20	19,70
<b>Lesiones Personales</b>	56,30	15,90	43,70	18,30
<b>Estafa</b>	43,20	29,00	56,80	24,90
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	54,40	33,00	45,60	38,50
<b>Privación de la Libertad</b>	18,30	64,00	81,70	28,10
<b>Extorsión</b>	37,60	60,90	62,40	43,10
<b>Homicidio</b>	42,10	51,70	57,90	51,30
<b>Secuestro</b>	36,60	69,00	0,70	64,80
<b>Total</b>	22,00	9,20	78,00	4,70

La tabla 5.2.7. refiere los datos relativos al protagonista del hecho delictivo cuando se trata de un policía o Guardia Nacional. Se observa que, a nivel general, para el 13,3% de los casos se reportaron a los victimarios con dicha condición. Como es la primera vez que se pregunta sobre dicha condición para todos los delitos en una encuesta de victimización a nivel nacional, y por cuanto no existen parámetros de comparación a nivel internacional, no podemos señalar si se trata de una proporción alta o baja, aunque considerando que lo razonable sería exigir que los miembros de la policía se abstengan de participar en la delincuencia, los resultados no dejan de llamar la atención. De los casos donde dicha condición del funcionario policial fue mencionada, destaca la corrupción, atribuida en un 84,4% de los casos a dichos funcionarios (y donde el coeficiente de variación es más bajo, y por consiguiente la predicción más acertada), seguida de la privación de la libertad en un 73,8%, de la extorsión en un 25,4%, de las amenazas en un 15,1%, de las lesiones personales y las agresiones u ofensas sexuales en un 13,7%, del secuestro en un 7,4%, y de la estafa en un 4,3%.

**TABLA 5.2.7**

<b>Tipo de Delito y ¿Era Policía o Guardia Nacional el Agresor? Porcentajes para toda la población y coeficiente de variación</b>				
	<b>Si %</b>	<b>CV%</b>	<b>No %</b>	<b>CV%</b>
<b>Robo</b>	2,00	30,00	88,90	5,20
<b>Matraca</b>	84,40	13,80	15,60	32,90
<b>Amenazas</b>	15,10	29,60	78,80	13,20
<b>Lesiones Personales</b>	13,70	34,00	83,00	13,00
<b>Estafa</b>	4,30	74,20	84,60	20,60
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	13,70	57,70	81,50	28,40
<b>Privación de la Libertad</b>	73,80	28,70	26,20	55,00
<b>Extorsión</b>	25,40	71,30	45,20	48,50
<b>Homicidio</b>			89,80	39,00
<b>Secuestro</b>	7,40	100,00	92,60	51,50
<b>Total</b>	12,40	10,20	80,00	4,30

- **Variables situacionales de victimización.**

La tabla 5.2.8. reporta el tipo de arma utilizada en las situaciones de victimización delictiva en las cuales fue utilizada alguna arma. Como se puede observar, para el conjunto de los delitos predomina el arma de fuego (76,7%) sobre las blancas (19,8%) y sobre los objetos contundentes (3,5%), aunque existen variaciones para los delitos desagregados; mientras para las extorsiones y secuestros dichas armas se emplean en la totalidad de los casos y los homicidios son cometidos en un 99% de los casos con armas de fuego, los robos lo son en un 79% y la privación de la libertad en un 78%. Por otro lado, en lesiones personales dichas armas representan solo el 53,4% de los casos, y en los ataques de índole sexual solo el 23,7%. Debe notarse, sin embargo, que conforme a los coeficientes de variación, los datos permiten una predicción confiable para los robos y las lesiones personales, y, en menor medida, para las amenazas.

**TABLA 5.2.8**

<b>Tipo de Delito y Tipo de Arma. Porcentajes para toda la población y coeficiente de variación</b>						
	<b>Arma de Fuego %</b>	<b>CV%</b>	<b>Arma Blanca %</b>	<b>CV%</b>	<b>Objeto Contundente %</b>	<b>CV%</b>
<b>Robo</b>	79,40	5,80	19,10	14,80	1,50	36,00
<b>Amenazas</b>	70,80	22,30	22,50	38,80	6,70	70,80
<b>Lesiones Personales</b>	53,70	19,80	29,40	26,90	16,80	35,40
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	23,70	70,80	57,50	69,00	18,80	100,00
<b>Privación de la Libertad</b>	77,90	36,80	15,50	100,00	6,60	100,00
<b>Extorsión</b>	100,00	46,90				
<b>Homicidio</b>	99,30	36,80	0,70	100,00		
<b>Secuestro</b>	100,00	55,30				
<b>Total</b>	76,70	5,00	19,80	12,60	3,50	23,10

La tabla 5.2.9. refiere el sitio genérico de ocurrencia del delito. Se puede observar un patrón fundamentalmente local de victimización, con el 58,8% de los hechos en conjunto ocurridos en el propio barrio o urbanización de residencia y un 36,4% adicional en otro lugar del mismo estado. Sin embargo, hay variaciones según tipos de delitos, dado que los hechos que implican violencia interpersonal tienden a concentrarse en la misma zona de residencia antes que los hechos contra la propiedad (con excepción del hurto). La corrupción (matraca), la estafa y la privación de la libertad tienden a producirse más frecuentemente fuera del área residencial de la víctima, lo cual sería consistente con la mayor distancia con el victimario, para la corrupción y la privación de libertad, como lo sugieren los datos de la tabla 5.2.6., o indicaría lo propicio de un espacio físico alternativo a la zona de residencia para el engaño, en el caso de la estafa, dado que la proporción de víctimas que conocen al estafador es mucho más elevada que para los otros dos hechos, como se desprende de la tabla 5.2.6.

**TABLA 5.2.9**

<b>Tipo de Delito y Lugar en el que Ocurrió el Hecho. Porcentajes para toda la población y coeficiente de variación</b>						
	<b>En su propio barrio / urbanización %</b>	<b>CV%</b>	<b>En otro lugar del mismo Estado %</b>	<b>CV%</b>	<b>En otro Estado %</b>	<b>CV%</b>
<b>Robo</b>	53,80	7,30	41,20	8,10	4,90	18,80
<b>Hurto</b>	70,50	9,10	26,80	12,90	2,80	37,80
<b>Matraca</b>	29,80	26,90	55,90	17,60	14,30	34,00
<b>Amenazas</b>	78,90	12,90	20,80	23,50	0,40	100,00
<b>Lesiones Personales</b>	68,20	14,90	26,70	22,50	5,10	59,30
<b>Estafa</b>	37,70	32,00	50,10	25,60	12,20	51,80
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	75,90	29,40	21,20	52,60	2,90	100,00
<b>Privación de la Libertad</b>	43,50	43,70	56,50	30,90		
<b>Extorsión</b>	56,80	48,20	43,20	52,70		
<b>Homicidio</b>	73,10	39,60	26,90	59,20		
<b>Secuestro</b>	26,00	75,50	56,50	56,80	17,50	100,00
<b>Total</b>	58,80	4,70	36,40	6,50	4,80	14,70

La tabla 5.2.10. recoge el periodo del día durante el cual ocurrieron las situaciones de victimización. Se puede observar que, para el conjunto de los hechos, casi la tercera parte se produjo en horas de la tarde, seguido de los hechos ocurridos en la primera parte de la noche. Sin embargo, el 38% de los hurtos ocurre en la madrugada, lo que sugiere una gran concentración en viviendas durante las horas de reposo nocturno, el 30% de los actos de corrupción, el 53% de las estafas y el 56% de los secuestros se producen en las horas de la mañana, mientras el 94% de los homicidios se producen entre la noche y la madrugada. Los resultados sugieren diferentes grados concentración situacional para los diversos delitos, aunque los elevados coeficientes de variación aconsejan prudencia en la generalización de los resultados, con excepción de robos y hurtos, donde la predicción es confiable.

**TABLA 5.2.10.**

Tipo de Delito y Hora en la que ocurrió el Hecho. Porcentajes para toda la población y coeficiente de variación								
	Mañana (6:00 am - 12:00m) %	CV%	Tarde (12:01pm - 6:00pm) %	CV%	Noche (6:01pm 12:00pm) %	CV%	Madrugada (12:01am – 5:59am) %	CV%
<b>Robo</b>	21,40	10,40	34,00	8,40	34,20	8,10	10,30	13,50
<b>Hurto</b>	19,50	15,40	21,00	12,70	21,30	14,10	38,30	11,00
<b>Matraca</b>	30,40	23,70	45,50	21,70	24,10	30,70		
<b>Amenazas</b>	30,10	20,30	35,10	19,10	27,10	21,80	7,70	40,20
<b>Lesiones Personales</b>	19,30	27,40	22,40	23,40	42,30	19,50	16,00	31,80
<b>Estafa</b>	52,90	27,40	46,10	28,20	1,00	100,00		
<b>Agresiones u Ofensas Sexuales</b>	17,00	61,10	37,80	36,70	45,20	40,60		
<b>Privación de la Libertad</b>	33,40	48,80	43,40	40,10	16,50	48,10	6,60	100,00
<b>Extorsión</b>	16,40	71,20	55,20	46,90	22,00	70,70	6,40	100,00
<b>Homicidio</b>			5,90	100,00	49,70	46,60	44,40	51,30
<b>Secuestro</b>	55,60	56,80	0,40	100,00	26,50	77,20	17,50	100,00
<b>Total</b>	23,20	7,40	31,20	5,90	29,30	6,10	16,30	7,60

### **5.3. Percepciones públicas sobre la policía, el control y la seguridad.**

A continuación se describen, según los diversos estratos socioeconómicos, las percepciones públicas sobre el desempeño policial, los mecanismos vinculados a la rendición de cuentas, las relaciones de colaboración con los cuerpos policiales, las percepciones sobre la seguridad y la victimización potencial y las iniciativas que se consideran más efectivas para controlar la delincuencia. Finalizamos con la calificación diferencial de distintos cuerpos policiales del país en cuanto al desempeño para el control del delito y en cuanto al respeto de los derechos humanos.

La variable estrato socioeconómico es importante por cuanto refleja la composición social de la población venezolana y ella ha constituido la base de la distribución de la muestra a nivel nacional. En las primeras dos columnas de cada tabla se indican el estrato socioeconómico correspondiente y la proporción que representa en la población nacional. En las columnas sucesivas se indican los porcentajes de cada estrato que están de acuerdo con las diversas opciones de respuesta o que comparten la percepción o característica a que se refiere el descriptor de cada columna. Comparando la frecuencia poblacional con la frecuencia de preferencia o ubicación en las restantes columnas podemos determinar en qué medida existen diferencias apreciables entre los diversos estratos sociales en cuanto a percepciones sobre la policía y la seguridad, si bien la comparación es por aproximación, pues no se han realizado pruebas estadísticas de significación.

Los diversos estratos socioeconómicos son clasificados conforme al método Graffar Méndez Castellano, que consiste en una ubicación cualitativa por niveles de vida, tomando como indicadores la profesión del jefe del hogar, la fuente principal del ingreso familiar, el nivel educativo del cónyuge o compañero del jefe del hogar y las condiciones de la vivienda, de modo

que el estrato I representa el más alto y el estrato V el más bajo. A los efectos de las comparaciones, y por cuanto el número de representantes del estrato I fue muy bajo dentro de la muestra, éste fue unificado con el estrato II.

▪ **Tipos de encuentros con la policía.**

La tabla 5.3.1. refiere el motivo del encuentro sostenido con la policía durante el último año.

**TABLA 5.3.1**

Hogares que tuvieron algún encuentro con la policía por tipo de encuentro según estrato social										
ESTRATO SOCIAL	Total %	Denunciar un delito o una falta	Intervención policial para resolver una disputa o pelea	Solicitud de información averiguaciones o detenidos	Intervención policial frente a situación ruidosa	Ayuda o auxilio para alguien con algún problema	Solicitud de Información para acceder a algún sitio o servicio	Vehículo detenido en una alcabala móvil, en ciudad o carretera	Requisa en algún operativo Policial	Arresto en algún operativo policial
<b>Estrato I y II</b>	11,90	13,30%	5,80%	16,90%	15,60%	6,00%	9,80%	23,50%	6,10%	6,10%
<b>Estrato III</b>	20,90	23,60%	11,50%	22,40%	18,60%	20,90%	35,50%	29,80%	13,80%	13,50%
<b>Estrato IV</b>	54,00	51,30%	61,50%	53,70%	56,00%	52,70%	47,40%	36,10%	67,70%	53,30%
<b>Estrato V</b>	13,20	11,90%	21,20%	7,00%	9,80%	20,40%	7,20%	10,60%	12,40%	27,20%
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>35,70%</b>	<b>5,20%</b>	<b>4,10%</b>	<b>3,30%</b>	<b>4,10%</b>	<b>3,40%</b>	<b>9,80%</b>	<b>22,80%</b>	<b>5,60%</b>

En términos agregados, la denuncia de delitos o faltas (35,7%) y la requisita en operativos policiales (22,8%) constituyen los motivos más frecuentes de encuentro entre ciudadanos y policías. Como se puede apreciar, para los estratos I, II (23,5%) y III (29,8%), el motivo de encuentro más recurrente es la detención de un vehículo en una alcabala vial, y dicho encuentro representa una probabilidad doble de la que sería de esperar según la representación total de los estratos I y II (11,9%) y de 1/3 más de lo esperado según la representación del estrato III (20,9%). También los estratos I, II y III acuden ligeramente más de lo que sería de esperar según la representación total a denunciar delitos y faltas, a solicitar información sobre averiguaciones y detenidos, y menos de lo que sería de esperar a solicitar intervención policial para resolver disputas, así como tienden a ser menos proclives a ser requisados o arrestados en operativos policiales. Notoriamente, el estrato III acude mucho más a la policía para solicitar información sobre servicios que los estratos I y II (35% vs. 9,8%). Por lo que se refiere al estrato IV, las probabilidades de solicitar intervención policial frente a disputas (61,5%) y de ser objeto de requisas en operativos (67,7%) son apreciablemente más altas de lo que indica su proporción poblacional (54%), mientras que la solicitud de información sobre servicios (47,4%) y la detención en alcabalas (36,1%) es sustancialmente menor a su representación poblacional. En cuanto al estrato V, se encuentra sustancialmente más propenso a experimentar arrestos en operativos (27,2%) y acude proporcionalmente más a la policía para la resolución de disputas (21,2%) o para solicitar auxilio para personas con problemas (20,4%) de lo que indicaría su representación poblacional (13,2%). Estos datos sugieren, como ya ha sido establecido en otros trabajos (Gabaldón, Birkbeck y Bettiol, 1990) que el requerimiento a la policía varía en proporción



inversa a los recursos disponibles para enfrentar problemas y que la acción policial se manifiesta con más intensidad hacia los sectores más débiles de la población.

▪ **Percepciones asociadas a los encuentros con la policía**

La tabla 5.3.2. refiere la percepción pública según estrato social del comportamiento policial en los encuentros sostenidos con los ciudadanos. En términos generales, la prepotencia (21,6%) y la negligencia (17,7%) son las percepciones más frecuentes de los ciudadanos en sus encuentros con la policía, mientras la atención (7,1%) y la prontitud (0,9%) son las más infrecuentes. Si revisamos la situación por estratos sociales, profesionalismo y cortesía tienden a ser más frecuentes en los estratos I y II que en los estratos III y IV, aunque para el estrato V la cortesía se aprecia con paridad, comparando las frecuencias con la representación poblacional correspondiente. La violencia policial es la segunda percepción predominante entre los estratos IV y V (16%), mientras que para los estratos I, II y III ocupa el quinto lugar (7,9% y 8,5%, respectivamente), lo cual sugiere una mayor vulnerabilidad a la violencia policial por parte de los sectores más pobres de la población.

**TABLA 5.3.2.**

Percepción de los hogares sobre la actuación de la policía en los encuentros con los ciudadanos según estrato social									
ESTRATO SOCIAL	Total	Profesionalismo	Cortesía	Prepotencia	Mala intención	Violencia	Atención	Negligencia	Prontitud
Estrato I y II	8,90%	10,80%	14,00%	29,00%	7,40%	7,90%	5,00%	21,90%	1,20%
Estrato III	17,90%	10,60%	12,20%	29,00%	8,10%	8,50%	6,50%	20,50%	1,70%
Estrato IV	54,20%	12,80%	15,30%	20,20%	8,10%	16,00%	6,60%	17,70%	0,60%
Estrato V	19,00%	13,40%	20,30%	15,00%	8,90%	16,10%	9,80%	13,20%	0,70%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>12,30%</b>	<b>15,60%</b>	<b>21,60%</b>	<b>8,20%</b>	<b>14,00%</b>	<b>7,10%</b>	<b>17,70%</b>	<b>0,90%</b>

▪ **Rendición de cuentas**

La tabla 5.3.3. refiere las preferencias de la población sobre mecanismos de rendición de cuentas por parte de la policía. Se puede observar que, en relación con su proporción poblacional, los miembros del estrato III parecieran preferir el establecimiento de recepción de denuncias en la misma policía, mientras que los miembros del estrato IV parecieran inclinarse más por recurrir a la Defensoría del Pueblo y los miembros del estrato V por sustanciar las denuncias ante el Ministerio Público, si bien las diferencias son muy discretas. En cuanto a la participación de los ciudadanos, los miembros de los estratos I, II y III parecen inclinarse por mayor autonomía y supervisión ciudadana frente a los procesos disciplinarios, mientras los miembros del estrato IV prefieren capacidad de opinar sobre los procesos en curso y los del estrato V ser informados sobre dichos procedimientos. En todo caso, las preferencias globales en cuanto al órgano de sustanciación de las denuncias se concentran en el Ministerio Público (46,2%) y en la Defensoría del Pueblo (41,7%), mientras el inicio y supervisión de procesos por parte de los ciudadanos concentra el 38,8% de las preferencias acumuladas.

**TABLA 5.3.3.**

Iniciativas para mejorar la rendición de cuentas de la policía frente a los ciudadanos según estrato social							
ESTRATO SOCIAL	Total	Establecer una oficina de recepción de denuncias contra los abusos policiales en la propia policía	Establecer una oficina de recepción de denuncias contra los abusos policiales en la fiscalía	Establecer una oficina de recepción de denuncias contra los abusos policiales en la Defensoría del Pueblo	Informar a los ciudadanos sobre los procesos disciplinarios que adelanta la policía	Permitir a los ciudadanos opinar sobre los procesos disciplinarios que adelanta la policía	Que los ciudadanos inicien y supervisen los procesos disciplinarios contra funcionarios policiales
<b>Estrato I y II</b>	8,89%	8,50%	8,20%	8,10%	9,40%	10,20%	11,00%
<b>Estrato III</b>	17,95%	19,50%	17,40%	16,40%	19,60%	19,50%	20,60%
<b>Estrato IV</b>	54,16%	52,50%	54,00%	56,40%	53,70%	56,00%	52,00%
<b>Estrato V</b>	19,00%	19,60%	20,30%	19,00%	17,30%	14,30%	16,40%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>29,14%</b>	<b>46,26%</b>	<b>41,70%</b>	<b>25,56%</b>	<b>28,74%</b>	<b>38,86%</b>

▪ **Colaboración con la policía.**

La tabla 5.3.4. refiere las sugerencias para estrechar la colaboración entre ciudadanos y policía. Los estratos I y II se inclinan por oficinas de enlace y proposición de proyectos de seguridad a la policía, mientras el estrato III pareciera favorecer las brigadas de seguridad ciudadana. Los miembros del estrato IV parecen preferir que la policía consulte con los ciudadanos sobre los proyectos de seguridad y los miembros del estrato V que la policía facilite más información sobre su desempeño. En todo caso, las preferencias acumuladas se mueven entre más puestos policiales en áreas residenciales (67,5%), proposición de proyectos de seguridad por parte de los ciudadanos (35,8%) y oficinas de enlace entre policía y ciudadanos (35,4%).

**TABLA 5.3.4**

Acciones para establecer una mejor colaboración entre los ciudadanos y la policía según estrato social							
ESTRATO SOCIAL	Total	Colocar más puestos policiales en las áreas residenciales	Que la policía facilite más información sobre su desempeño	Que la policía consulte a los ciudadanos sobre proyectos de seguridad	Establecer una oficina de enlace entre la policía y los ciudadanos	Establecer brigadas de seguridad ciudadana de los propios ciudadanos	Que los ciudadanos propongan a la policía proyectos de seguridad
Estrato I y II	8,89%	8,30%	7,10%	9,20%	11,10%	9,50%	11,50%
Estrato III	17,95%	16,80%	16,60%	18,90%	19,20%	21,90%	19,60%
Estrato IV	54,16%	54,70%	54,40%	55,50%	52,70%	53,20%	53,40%
Estrato V	19,00%	20,30%	22,00%	16,50%	17,10%	15,40%	15,50%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>67,48%</b>	<b>24,65%</b>	<b>29,46%</b>	<b>35,54%</b>	<b>27,05%</b>	<b>35,83%</b>

▪ **Percepción de seguridad y probabilidad de victimización.**

La tabla 5.3.5. indica la percepción diurna (ordinaria) de seguridad en la zona de residencia. Los estratos I, II y III tienden a sentirse más seguros que los estratos IV y V; si acumulamos las percepciones de “muy seguro” y “seguro” para cada uno de ellos, su media indica valores más altos, para los primeros tres estratos y más bajos, para los dos últimos, que su representación poblacional. En todo caso, para todos los niveles socioeconómicos la proporción de hogares con percepción global de seguridad diurna supera a los hogares con percepción de inseguridad (52,3% vs. 47,6%).

**TABLA 5.3.5.**

Hogares por percepción de seguridad en el día según estrato social					
ESTRATO SOCIAL	Total	Muy Seguro	Seguro	Inseguro	Muy Inseguro
Estrato I y II	8,90%	12,90%	8,40%	8,40%	11,80%
Estrato III	17,90%	20,70%	17,40%	18,60%	16,90%
Estrato IV	54,20%	51,60%	52,30%	56,00%	57,60%
Estrato V	19,00%	14,80%	21,90%	17,00%	13,80%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>4,40%</b>	<b>47,90%</b>	<b>38,70%</b>	<b>8,90%</b>

Por lo que se refiere a la tenencia de armas de fuego para defensa personal, la tabla 5.3.6. indica que los estratos I, II y III poseen, en comparación con su proporción poblacional, más armas de fuego

para defensa personal que los estratos IV y V, lo cual no es sorprendente si consideramos el costo de las mismas y la mayor facilidad para obtener permisos de porte entre los grupos más afluentes de la población.

**TABLA 5.3.6.**

<b>Hogares que declararon si tienen o no armas de fuego para defensa personal según estrato social</b>			
<b>ESTRATO SOCIAL</b>	<b>Total</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Estrato I y II</b>	8,90%	14,70%	8,60%
<b>Estrato III</b>	17,90%	30,10%	17,40%
<b>Estrato IV</b>	54,20%	43,30%	54,60%
<b>Estrato V</b>	19,00%	11,90%	19,30%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>4,30%</b>	<b>95,70%</b>

La tabla 5.3.7. reporta la percepción de probabilidad de victimización. La percepción de muy o algo probable de victimización delictiva en los próximos meses es mayor para los estratos I y II (10,4%) y para el estrato III (19,1%) que para los estratos IV (53%) y V (17,4%) con relación a su representación poblacional. Este es un hallazgo interesante, pues es inconsistente con la percepción de seguridad diurna, que tiende a ser mayor para los estratos más altos que para los más bajos.

**TABLA 5.3.7.**

<b>Hogares por percepción de que algún miembro del hogar sea víctima de delito según estrato social</b>					
<b>ESTRATO SOCIAL</b>	<b>Total</b>	<b>Probable</b>	<b>Algo Probable</b>	<b>Poco Probable</b>	<b>Improbable</b>
<b>Estrato I y II</b>	8,90%	10,70%	10,20%	5,80%	4,00%
<b>Estrato III</b>	17,90%	20,00%	18,20%	15,70%	11,80%
<b>Estrato IV</b>	54,20%	54,70%	51,30%	54,50%	55,10%
<b>Estrato V</b>	19,00%	14,60%	20,30%	24,00%	29,20%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>52,90%</b>	<b>16,70%</b>	<b>17,80%</b>	<b>12,30%</b>

En cuanto a la probabilidad percibida de que algún funcionario policial o guardia nacional cometa un delito contra algún miembro del hogar, la tabla 5.3.8. indica que los estratos I, II y III, en mayor proporción que su representación poblacional, la estiman muy o algo probable (11% y 19,9%, respectivamente), mientras que los estratos IV y V, en menor proporción que su representación poblacional, consideran dichas probabilidades (52.1% y 16.9%). Ello sugiere mayor percepción de exposición a la victimización policial por parte de los sectores más aventajados en comparación con los sectores menos aventajados, y demuestra congruencia con los resultados de percepción de victimización genérica referidos en la tabla 5.3.7.

**TABLA 5.3.8.**

Hogares por percepción de que algún cuerpo de seguridad cometa un delito contra algún miembro del hogar según estrato social					
ESTRATO SOCIAL	Total	Probable	Algo Probable	Poco Probable	Improbable
<b>Estrato I y II</b>	8,90%	10,00%	12,00%	8,70%	6,00%
<b>Estrato III</b>	17,90%	20,90%	19,00%	18,80%	13,10%
<b>Estrato IV</b>	54,20%	56,10%	48,10%	53,20%	56,90%
<b>Estrato V</b>	19,00%	13,00%	20,80%	19,30%	24,10%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>28,00%</b>	<b>16,20%</b>	<b>29,80%</b>	<b>25,70%</b>

▪ **Estrategias efectivas para el control de la delincuencia.**

La tabla 5.3.9. reporta las opciones preferidas por los diversos estratos sociales para el control de la delincuencia, entre una variedad de opciones que fueron ofrecidas a los encuestados y que comprenden medidas económicas, sociales, policiales, legislativas y del sistema de justicia penal. Una revisión de las preferencias globales muestra que la generación de empleo es vista por la tercera parte de la población, seguida por el mejoramiento de la educación, por la séptima parte y por la depuración de las policías, por la décima parte, como las medidas más apropiadas para el control delictivo. Las menos favorecidas son la restricción de las garantías constitucionales, la construcción de más cárceles y la aplicación de la pena de muerte. Si observamos las preferencias por estratos socioeconómicos, los estratos I y II se inclinan, proporcionalmente más que su representación poblacional, a la construcción de más cárceles (15,7%), a fortalecer a la familia (14%) y a mejorar la educación y cambiar las leyes penales (aproximadamente 11% cada una). El estrato III muestra sus mayores preferencias, en comparación a su representación poblacional, por dotar mejor a las policías (26,8%), por fortalecer la familia (24,4%), por cambiar las leyes penales (20,2%) y por construir más cárceles y mejorar el funcionamiento del poder judicial (aproximadamente 19% cada una). El estrato IV se inclina proporcionalmente más, en comparación con su representación poblacional, a militarizar la lucha contra la delincuencia (62,8%), a permitir la pena de muerte (57,5%) y a generar fuentes de empleo, combatir la pobreza y depurar a las policías (aproximadamente 55% cada una de ellas). Finalmente, el estrato V se inclina, proporcionalmente más en comparación con su representación poblacional, a restringir las garantías constitucionales (47,8%), a aumentar el número de policías (27,3%) y a generar fuentes de empleo (21,7%). Los resultados indican que, mientras las opciones sociales genéricas, como mejoramiento familiar, predominan en los sectores más aventajados, las opciones económicas como el mejoramiento del empleo predominan entre los menos aventajados, lo cual no es sorprendente considerando el nivel de apremio de las necesidades para estos últimos. Por otro lado, si bien medidas de represión son sugeridas por todos los sectores sociales, los más aventajados parecen inclinarse por aquellas más moderadas, que guardan relación con la efectividad del sistema de justicia dentro del marco de su operación ordinaria, mientras los menos aventajados parecen inclinarse por aquellas más extremas, fuera del marco del sistema constitucional y legal ordinario. Estos resultados son indicativos, basados en frecuencias simples sin pruebas de significación

estadística, y deberán ser revisados con cautela al momento de establecer políticas públicas en materia de seguridad y control del delito.

**TABLA 5.3.9.**

<b>Hogares por estrategias que consideran más efectiva para controlar la delincuencia según estrato social</b>														
<b>ESTRATO SOCIAL</b>	<b>Total</b>	<b>Generar Fuentes de Empleo</b>	<b>Mejorar la Educación</b>	<b>Fortalecer la Familia</b>	<b>Combatir la pobreza</b>	<b>Dotar Mejor a los Policías</b>	<b>Aumentar el número de policías</b>	<b>Depurar las policías</b>	<b>Construir más cárceles</b>	<b>Cambiar las leyes penales</b>	<b>Permitir la pena de muerte</b>	<b>Restringir garantías constitucionales</b>	<b>Militarizar la lucha contra la delincuencia</b>	<b>Mejorar el funcionamiento del poder judicial / que sentencien a los delincuentes</b>
<b>Estrato I y II</b>	8,90%	7,10%	11,50%	14,00%	10,30%	6,20%	6,70%	8,90%	15,70%	11,20%	6,50%		5,50%	10,50%
<b>Estrato III</b>	17,90%	15,70%	18,70%	24,40%	16,30%	26,80%	15,10%	17,90%	19,50%	20,20%	17,50%		16,40%	19,10%
<b>Estrato IV</b>	54,20%	55,50%	53,90%	49,30%	55,30%	49,20%	50,90%	55,10%	53,20%	52,10%	57,50%	52,20%	62,80%	52,40%
<b>Estrato V</b>	19,00%	21,70%	15,90%	12,30%	18,10%	17,70%	27,30%	18,10%	11,60%	16,50%	18,50%	47,80%	15,30%	18,00%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>34,50%</b>	<b>12,20%</b>	<b>7,50%</b>	<b>7,80%</b>	<b>3,30%</b>	<b>4,90%</b>	<b>9,20%</b>	<b>1,00%</b>	<b>4,10%</b>	<b>2,80%</b>	<b>0,30%</b>	<b>3,70%</b>	<b>7,90%</b>

A continuación se presentan los resultados de la evaluación que realiza la población de los diversos cuerpos policiales del país, respecto a su labor en el control del delito y respecto al respeto de los derechos humanos.

En cuanto a la percepción de eficiencia de diversos cuerpos policiales, los datos indican que la Guardia Nacional es la instancia mejor evaluada, seguida de la Disip, del Cuerpo de Investigaciones Científicas; Penales y Criminalísticas, de las policías municipales y de las policías estatales. Con relación al desempeño frente a los Derechos Humanos, de nuevo la Guardia Nacional obtiene la mejor posición, seguida de la Disip, el CICPC, la policía estatal y la policía municipal. Aunque resulta difícil inferir sobre el significado de estos resultados, se podría suponer que la Guardia Nacional, en cuanto representa una presencia menos cotidiana aunque de mayor potencial coercitivo por su carácter militar, tiende a generar una sensación de eficacia asociada a su valor intimidativo y más baja percepción de violación de los derechos humanos por su menor contacto cotidiano con la ciudadanía. Probablemente la menor extensión del contacto del CICPC y la DISIP con los ciudadanos, por su carácter de policías de investigación, contribuyen también a explicar en parte la tendencia observada.

**TABLA 5.3.10**

<b>¿Cómo califican los ciudadanos la labor de los diferentes cuerpos de policía?</b>	
<b>Cuerpo de Policía</b>	<b>Muy buena/buena</b>
<b>C.I.C.P.C</b>	41,7%
<b>Policía metropolitana o estatal</b>	21,9%
<b>Policía municipal</b>	22,4%
<b>DISIP</b>	39,5%
<b>Guardia Nacional</b>	50,7%

**TABLA 5.3.11.**

<b>¿Cómo califican los ciudadanos el respeto de los Derechos Humanos respecto a los diferentes cuerpos de policía?</b>	
<b>Cuerpo de Policía</b>	<b>Muy buena/buena</b>
<b>C.I.C.P.C</b>	37,94%
<b>Policía metropolitana o estatal</b>	23,4%
<b>Policía municipal</b>	22,9%
<b>DISIP</b>	34,4%
<b>Guardia Nacional</b>	42,7%

#### **5.4. Apreciación de conjunto**

Los principales resultados de la presente Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial apuntan en el siguiente sentido:

- 1) La victimización delictiva se concentra en los hechos convencionales contra la propiedad, entre los cuales, robo y hurto representan el 67,8% de las ocurrencias victimales, con tasas muy superiores a las registradas oficialmente y con coeficientes de variación que hacen

confiable la predicción de ocurrencia. Los homicidios reflejan una tasa media de ocurrencia no muy distante, aunque superior, a la registrada por la estadística oficial. La corrupción de funcionarios revela cifras de ocurrencia elevadas, mientras en la estadística oficial su significación es mínima. Las lesiones personales representan el 5,2% de casos reportados con una tasa por 100.000 habitantes tres veces superior a la tasa oficial. Los altos coeficientes de variación para los delitos de extorsión y secuestro exigen prudencia al momento de realizar generalizaciones para toda la población.

- 2) La denunciabilidad promedio de los delitos se encuentra por el orden del 30% algo inferior al 34% reportado en la anterior encuesta nacional (2001). Las razones para no denunciar reflejan, fundamentalmente, desconfianza en la atención que prestaría la policía a las denuncias o en que sean registradas, y en menor grado, a la escasa gravedad percibida del hecho y al temor de represalias por parte de los autores del hecho. Las razones para denunciar se concentran en lograr el castigo del culpable y evitar que el hecho se repita, así como, en menor grado, por el deber de denunciar y para recuperar los objetos perdidos.
- 3) La victimización afecta mayoritariamente a los hombres que a las mujeres, aunque esta tendencia es más acentuada para los hechos de violencia. Los estratos socioeconómicos relativamente más aventajados tienden a ser mayormente victimizados por hechos contra la propiedad, mientras que los más desaventajados tienden a reportar mayores victimizaciones por hechos de violencia interpersonal. Asimismo, los datos indican que los grupos medios de edad tienden a sufrir la mayor concentración de la victimización, con excepción de los hechos de índole sexual, que afectan mayormente al grupo infantil.
- 4) Los victimarios tienden a pertenecer a los grupos más jóvenes de edad, particularmente en cuanto a los delitos de homicidio, robo y extorsión. Tienden a ser mayormente conocidos por sus víctimas en los casos de violencia interpersonal, antes que en los delitos contra la propiedad, con excepción de la estafa. Los funcionarios policiales o guardias nacionales representan casi una octava parte de los autores de los diversos delitos, y una proporción considerable en los delitos de corrupción, privación de la libertad y extorsión.
- 5) La victimización tiende a ocurrir mayoritariamente dentro del área residencial de las víctimas y en horas de la tarde o de la primera parte de la noche, aunque para los actos de corrupción, privación de libertad, secuestros y homicidios se observan desplazamientos de los horarios típicos, en los tres primeros casos hacia horas de la mañana y en el último hacia horas de la madrugada.
- 6) Los motivos más frecuentes de encuentro entre ciudadanos y policías son la denuncia de un delito y las requisas en operativos policiales. Los estratos más aventajados tienden a experimentar mayor cantidad de detenciones en alcabalas y a acudir mayormente a la policía para denunciar y solicitar información, mientras los estratos menos aventajados tienden a experimentar mayormente detenciones y pesquisas, así como son más propensos a solicitar ayuda de la policía para la resolución de disputas interpersonales o para requerir asistencia para personas con problemas. Prepotencia y negligencia tienden a ser las percepciones ciudadanas más asociadas al encuentro con la policía, si bien los estratos sociales más aventajados tienden a conceder mayor profesionalismo y cortesía a la policía, mientras los estratos menos aventajados tienden a percibir más violencia de parte de la policía.



- 7) Los organismos preferidos para sustanciar las denuncias contra la policía son el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, aunque una parte significativa de la población se pronuncia por investigaciones independientes de parte de los ciudadanos mismos. Sin embargo, los estratos más aventajados tienden a favorecer procesos donde la participación ciudadana se extiende al inicio mismo de las averiguaciones, mientras los estratos menos aventajados tienden a preferir dar opiniones sobre los procedimientos o ser informados sobre los mismos. Las preferencias para incrementar la colaboración con la policía se concentran en la extensión de la presencia policial en zonas residenciales, el establecimiento de oficinas de enlace con los ciudadanos y en proposición de proyectos sobre seguridad por parte de los mismos ciudadanos.
- 8) Aunque la percepción de seguridad, en general, supera a la percepción de inseguridad para las horas del día, los estratos sociales más aventajados tienden a sentirse más seguros que los menos aventajados. También los más aventajados declaran poseer en mayor medida armas para su protección que los menos aventajados. Sin embargo, los primeros creen más probable que los segundos serán víctimas de un acto delictivo próximamente y que el victimario podría ser un funcionario policial. Los datos sugieren que los ciudadanos perciben de distinto modo la seguridad residencial y la victimización delictiva, asociando la última a la exposición fuera de su núcleo residencial.
- 9) En cuanto a las medidas y estrategias sugeridas para enfrentar la delincuencia, los estratos más aventajados tienden a favorecer medidas de control y represión en condiciones “ordinarias”, mientras los estratos menos aventajados tienden a favorecer medidas en condiciones “extraordinarias”, aunque todos los grupos confieren alguna importancia a las medidas sociales, si bien con distinto énfasis en las que inciden sobre la familia, la educación y el nivel de empleo.
- 10) Las percepciones públicas sobre eficacia y respeto de los derechos humanos frente a los cuerpos policiales tienden a colocar en mejor posición a los cuerpos nacionales que a los estatales y municipales.

## **5.5. Perspectivas**

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial 2006, constituye un intento serio, que ha generado receptividad institucional y poblacional, para aproximarse a las tendencias de la delincuencia real a escala nacional, a las modalidades y particularidades situacionales de diversos delitos y a las representaciones sobre el control social formal, en particular sobre la policía, por parte de la población. La consistencia y continuidad en la obtención de datos confiables en esta materia es condición para el diseño y evaluación de políticas públicas sobre el control del delito y la seguridad ciudadana en nuestro país. La factibilidad de estudios puntuales y sectoriales de victimización, la ampliación del marco muestral, la periodicidad y la difusión amplia de sus resultados favorecerá la disponibilidad de conocimientos más precisos sobre la problemática delictiva, la policía y la seguridad ciudadana. Por consiguiente, resulta oportuno trabajar para fortalecer y sedimentar las alianzas interinstitucionales que permitan la continuación, homologación y sistematización de este trabajo en el futuro, para favorecer la adopción de políticas públicas basadas en datos confiables.

### **Referencias**

- Alvazzi, A. y Van Kesteren, J (2004) *Criminal Victimization in Urban Europe. Key Findings of the 2000 International Crime Victim Surveys*. Roma, United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute(UNICRI).
- Birkbeck, Christopher (1981) “Informe metodológico sobre la Encuesta de Víctimas: Mérida, Octubre de 1981”, Revista Cenipec, 6, pp. 204 – 214.
- Birkbeck, Christopher (1988) El análisis situacional del delito, con referencia a Venezuela y Estados Unidos, Revista Cenipec, 11, pp. 55 – 83.
- Brantingham, Patricia y Brantingham, Paul (1984). *Patterns in Crime*. Nueva York, Macmillan Publishing Company.
- Centro para la Paz y los Derechos Humanos (2005) *Cifras de Criminalidad y Violencia en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela.
- Consultores 21 (2001). *Informe sobre Estudio de Victimización*. Ministerio de Justicia. Caracas.
- Gabaldón, Luis Gerardo, Christopher Birkbeck y Daniela Bettiol (con la colaboración de Carmelo Boada) (1990) *La policía en el vecindario*. Mérida. Gobernación del Estado Mérida.
- Naciones Unidas (1999). *Global Report on Crime and Justice*. Nueva York, Oxford University Press.
- Sparks, Richard F. (1982). *Research on Victims of Crime: Accomplishments, Issues, and New Directions*. Maryland, National Institute of Mental Health Center for Studies of Crime and Delinquency .

**Anexo**

**Frecuencias de delitos registrados en la Encuesta Nacional de Victimización  
2001, Venezuela.**

<b>Tipo de delito</b>	<b>Número de casos reportados</b>
Robo	<b>1180</b>
Robo en vivienda	<b>1029</b>
Hurto de objetos personales	<b>961</b>
Hurto de vehículos	<b>352</b>
Matraca (corrupción)	<b>265</b>
Lesiones personales	<b>234</b>
Estafa	<b>188</b>
Agresiones sexuales	<b>63</b>
Secuestro	<b>18</b>

Fuente: Consultores 21, 2001.